

Montevideo, 27 de julio de 2015

CIRCULAR N° 08/15.

Se está por culminar la etapa de Digitalización a través de los servicios tercerizados de la empresa Centromac.

En consecuencia se agradece que todo expediente resuelto que se encuentre físicamente en su área; sea derivado a Archivo a la brevedad.

Por Secretaría comuníquese.



Dra. Marianela Delor
Directora Nacional de la
Propiedad Industrial